



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°014-2026-MDP-EPF/OXI – 1- EMPRESA
PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2715788

ACTA N° 023-2026-CE -EPF/OXI

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL
REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°014-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA
FINANCISTA:

Que, siendo las 15:05 p.m. del 08 de julio del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con **Resolución de Alcaldía N°13-2026-A-MDP/LC**, en sus condiciones de:

- Presidente y Primer Miembro (TITULAR) ECON. TITO SOTO ESCOBAR
- Segundo Miembro (TITULAR) ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
- Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Suscriben la presente Acta de Evaluación de la Propuesta Recepcionada, correspondiente al Proceso de Selección N.º 014-2026-MDP-EPF/OXI – de la Empresa Privada Financista", cuya evaluación fue concluida el 08 de julio de 2026.

Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2715788

Detalle de evaluación:

	POSTOR 1
EMPRESA	CONSORCIO PETAR PICHARI
REPRESENTANTE COMÚN	JORGE LUIS VIGNOLO MONGE
DOCUMENTO	10306339
FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA	02/07/2026
FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA SUBSANADA	NO SE NOTIFICÓ OBSERVACIONES

1. **CONTENIDO DEL SOBRE N° 01: CREDENCIAL**

Las empresas privadas que presentó su Carta de Expresión de Interés en el marco del presente proceso de selección es:

- El **CONSORCIO PETAR PICHARI**, conformado por las empresas **IMPLEMENTACIONES Y ACABADOS S.A.C.**, con RUC N° 20606669004, con una participación del **73.97 %** en el consorcio, y **ALHCOM BUILD S.A.C.**, con RUC N° 20565808592, con una participación del **26.03%** en el consorcio, teniendo como representante común al Sr. **JORGE LUIS VIGNOLO MONGE** con DNI N° 10306339.

Presentó su respectiva propuesta conforme a lo estipulado en las Bases Integradas del proceso de selección, con los requisitos legales establecidos, de acuerdo con el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°014-2026-MDP-EPF/OXI – 1- EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2715788

N°	REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES	POSTOR 1
		CONSORCIO OTARI
1	Copia simple de la Ficha registral, adjuntando el documento constitutivo y sus respectivas modificaciones y del documento que acredite a los Representantes Legales.	CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio	CUMPLE
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	CUMPLE
5	Relación de convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluyan el monto total del convenio de inversión.	CUMPLE
6	Documento de acredite que el postor (empresa privada; o, empresas integrantes del Consorcio) cuentan con inscripción en el RUC con estado ACTIVO, con condición de domicilio fiscal HABIDO y representantes legales ante SUNAT.	CUMPLE



N°	INFORMACIÓN FINANCIERA	POSTOR 1:
		CONSORCIO OTARI
1	Carta respecto a sus estados financieros AUDITADOS por sociedad de auditoria autorizada por el Colegio de Contadores Públicos, correspondiente a los últimos 03 ejercicios. Asimismo, deberá de adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	NO CUMPLE
2	DJ en la que el postor indique que cuenta con un patrimonio neto monto superior al monto referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases, según anexo N° 4-D.	NO CUMPLE

- Respecto a sus requisitos legales (**dentro de la Información Financiera**), el consorciado IMPLEMENTACIONES Y ACABADOS S.A.C. no presenta los estados financieros auditados por una sociedad auditora, correspondientes a los últimos 3 ejercicios, en su reemplazo presentó estados financieros auditados por auditores independientes que no forman parte de una sociedad auditora autorizado por el Colegio de Contadores Públicos.
- Por otra parte, el patrimonio neto de las empresas que constituyen el consorcio son provenientes de Bonos de Reconstrucción y otros que se encuentran caducos o no vigentes, con los cuales no acreditan el valor mínimo exigido de S/ 27,930,107.10 (Veintisiete millones novecientos treinta mil cientos siete con 10/100 Soles).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°014-2026-MDP-EPF/OXI – 1- EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2715788

Luego de la evaluación de propuestas, el Comité Especial concluye que el **CONSORCIO PETAR PICHARI**, teniendo como Representante Común al Sr. **JORGE LUIS VIGNOLO MONGE** con DNI N° 10306339, **No ha cumplido** con la presentación de todos los requisitos exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección.

Asimismo, el comité de acuerdo a la evaluación decide no continuar con la evaluación, debido a que el postor no cumple los requisitos según bases integradas del proceso, por lo que no se apertura la oferta económica, ni la oferta técnica (sobres 2 y 3 respectivamente)

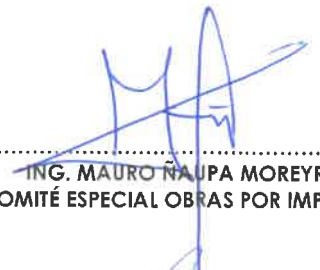
Se deja constancia de que la evaluación se ha realizado respetando los principios de transparencia, competencia e igualdad de trato. Concluida la sesión, se da por finalizada, suscribiendo el acta los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 08 de julio del 2026.

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)


ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)


ING. MAURO NAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)


LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITE ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO